

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

Licitación pública, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la utilización privativa del dominio público local, mediante la instalación y prestación del servicio de puntos de recarga vehículos con energía eléctrica.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1
 - 3) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.
 - 4) Teléfono. 926 21 10 44.
 - 5) Correo electrónico para obtener información: contratacion@ciudadreal.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ciudadreal.es
- d) Número de expediente. EXC. 3.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato concesión de ocupación de dominio público.
- b) Descripción: Instalación y prestación del servicio de puntos de recarga vehículos con energía eléctrica.

c) División por lotes: No.**d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.****e) Plazo de ejecución: 10 años.****f) Admisión de prórroga. 2 años.****g) CPV:**

4533293-9 Instalación de mobiliario urbano.

30246000-5 Software de comunicaciones.

65320000-2 Explotación de instalaciones eléctricas.

45310000-3 Trabajos de instalaciones eléctricas.

3. Tramitación y procedimiento:**a) Tramitación. Ordinaria.****b) Procedimiento. Abierto.****c) Subasta electrónica. No.****d) Criterios de adjudicación:****1.- Criterios evaluables de forma automática:****1.- Canon anual ofertado: 80 puntos.**

(Se calculará el coeficiente de mejora ofertada por cada una de las empresas licitadoras).

2.- Reducción del plazo de redacción de los proyectos de ejecución 10 puntos.**3.- Reducción del plazo de redacción de ejecución de las obras 10 puntos.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>

4. Canon. Contraprestación:

El canon mínimo que habrá de satisfacer el adjudicatario será 3% sobre los ingresos brutos procedentes de la facturación por recarga de fluido eléctrico.

5. Garantías:

a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCSP.

b) La garantía definitiva se constituirá por importe de 6.938,56 €, correspondiente al 5 % del referido coste (Art. 92.7.c) de la L.P.A.P.).

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Capacidad de obrar

b) No prohibición para contratar.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación. hasta las 14:00 horas, durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados desde el día siguiente a aquél en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación. Presencial o por correo en los términos del art. 80 RGLCAP, debiendo en ese caso justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar en el mismo día (hasta las 24:00 horas) al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico (contratación@ayto-ciudadreal.es), debiendo quedar constancia de la transmisión y recepción, sus fechas y del contenido íntegro de la comunicación, identificándose fidedignamente al remitente y destinatario.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real.

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real (9 a 14 h) a la atención del Servicio de Contratación.

2. Domicilio. C/ Postas, 8

3. Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001

4. Dirección electrónica. contratacion@ayto-ciudadreal.es

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

b) Dirección. Plaza Mayor, 1 primera planta

c) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.

d) Fecha y hora. El tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

9. Otras Informaciones.

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real en la dirección: www.ciudadreal.es.

El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez.

Anuncio número 198